



**ACTA**  
**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**22/11/2023**

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°32 DEL 2023
3. PRESENTACIÓN Y RECORRIDO POR DEPENDENCIAS DE PLANTA ENAMI, VALLENAR.
4. PRESENTACIÓN ESTADO ACTUAL CON LA EMPRESA DE PARQUIMETROS:
5. CUENTA DEL SR. ALCALDE
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Presidente del concejo, da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°33, saluda de manera especial al Súper Intendente de la Planta Enami Sr. Juan Aguilera, Sra. Viviana Ireland, Gerenta de Fomento de la Planta Enami, agradece que nos hayan recibido para realizar esta Sesión de Concejo Ord. N°33, en sus dependencias.

Sr. Alcalde presenta al Sr. Cristian Zuleta Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, para analizar el estado actual del contrato de la Empresa de Concesión de Estacionamiento Controlados en el Sector Central de la Comuna, preocupación constante de este concejo.

**2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°32 DEL 2023:**

Se aprueba Acta Ordinaria N°32, sin objeción

**3. PRESENTACIÓN Y RECORRIDO POR DEPENDENCIAS DE PLANTA ENAMI, VALLENAR:**

Sr. Alcalde presenta a la Sra. Viviana Ireland, Gerenta de Fomento Enami, Sr. Juan Aguilera Súper Intendente de Enami, Sr. Andrés Pereira Planta Enami, alcalde expresa que el tema de la pequeña minería ha sido una preocupación permanente en este concejo donde se tuvo la participación de Enami, en el mes de marzo del presente año agradeciendo el espacio brindado



para esta sesión de concejo, agradece las gestiones que se han realizado para modernizar esta planta de Hernán Videla Lira, la fundición, conocer más de este proceso que esta como empresa.

Sr. Juan Aguilera expresa que se siente muy honrado por la visita del Honorable Concejo Municipal a la Planta Enami, que es una empresa que brinda un tremendo esfuerzo haciendo permanentemente gestiones de sacar la empresa adelante para que esta actividad perdure por mucho tiempo.

Sra. Viviana Ireland agradece el interés del alcalde y Honorable Concejo, por la actividad que se realiza como Empresa Nacional de Minería, presenta al jefe de oficina en Vallenar Sr. Luí Gallardo que atiende a los pequeños mineros, informa que son 5 plantas de procesamiento de minerales en la Región y 3 de ellas están en Atacama, la Planta de Vallenar, Planta Salado y Planta Matta, está la fundición Hernán Videla Lira, como planta Enami presentaron un proyecto que les permitirá la modernización pasando a la etapa de admisibilidad donde el equipo de Enami ha trabajado por muchos años, para encontrar la tecnología que más se adaptaba a los requerimientos de esta fundición que es distinta a las otras porque se atiende a la mediana y pequeña minería, este es un modelo que lleva casi 60 años de historia donde ha sido una alianza publico privada entre el Estado y Enami, para sacar adelante la empresa a pesar que en estos momentos se está pasando por momentos difíciles pero a través del Presidente de la República Sr. Gabriel Boric, que tiene una preocupación fundamental, para promover el negocio minero por la pequeña minería a escala de manera sustentable.

Sra. Viviana Ireland hace una presentación del funcionamiento de la planta que ha bajado mucho la producción debido al alto precio del ácido sulfúrico informa, además que se está evaluando un posible cierre de la fundición, pero no tendría ningún efecto al sector de los pequeños mineros.

Sr. Alcalde agradece la información manifiesta como el municipio podría interactuar si deja de operar el 2025, y que impacto tendría en la zona.

Concejala Sr. Hugo Páez agradece la ponencia en su rol de dirigente sindical manifiesta conocer muy bien la situación compleja de Enami en todos sus planteles que lo dejo muy bien reflejado en una reunión extensa en Santiago con el actual vicepresidente donde nos deja bastante pesimista producto esta información que nos presenta en este concejo comunal, el concejal manifiesta que los mineros pirquineros van unidos con Enami, porque se necesitan mutuamente, por lo tanto, están preocupados producto de la poca entrega de material.

Concejala Sr. Hugo Páez expresa que uno de los ejes estratégicos de la comuna del plan de desarrollo comunal, es el desarrollo de la actividad económica local donde está inserto el sector de la minera, el concejal solicita al presidente del concejo tener una mirada más profunda y acabada de ver como lo desarrollamos, porque la Empresa Nacional de Minería y sus colaboradores o los mineros que entregan activan la economía local.

Concejala Sr. Hugo Páez expresa entender que la empresa tiene deudas, pero hay que buscar alianzas, pero hay que esperar las noticias que trae de China, hay una pronta reunión en Brasil que es uno de los principales compradores del concentrado de Enami, lo que es relevante para tener esas alianzas, el concejal manifiesta que los pirquineros siempre señalan su preocupación en la lentitud del proceso en la entrega de la muestra, considera que Enami debería ser un gobierno corporativo que las políticas permanezcan en el tiempo.

Concejala Sr. Hugo Páez expresa que el precio del ácido que ha sido un monto bastante elevado que los mineros no resisten desde el sector de la minería artesanal lo que conlleva a la lentitud de entregar mineral dado a que muchas propiedades están en la gran minería donde el pequeño pirquinero no puede explotar sus yacimientos considera relevante el anuncio que hizo el presidente porque se está dando resultado lo que va ayudar a que los planteles de Enami Vallenar, tenga el abastecimiento suficiente, el concejal hace un llamado a los ilustres parlamentarios para esta alianza entre el Gobierno Regional y Enami, porque actualmente no puede traspasar recursos a Enami donde hay una propuesta de parte del vicepresidente y su equipo jurídico para el 2024, de la partida 31, donde pueda destrabar el traspaso de recursos



del Gobierno Regional que sería muy importante y relevante si se puede incorporar esta glosa de parte de los parlamentarios de la Región de Atacama, para modernizar las tecnologías del plantel Vallenar.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy agradece a la Empresa, consulta si se está recepcionando mayor cantidad de mineral, y porque la demora en dar los resultados, pasan los días y no hay respuesta, el concejal manifiesta preocupación en la parte ambiental y consulta cual es el trabajo que se está haciendo con relación al polvo en suspensión y si hay otras plantas cerca que hagan este tipo de contaminación.

Sr. Juan Aguilera expresa que esta faena no está eximida de toda la regularización del proceso ambiental que obliga a todos los que está en este rubro a realizar una minería sustentable, nos rigen resoluciones que se tiene que dar cumplimiento de todas aquellas medidas ambientales requisitos solicitados al momento obtener la autorización en el funcionamiento de la empresa, porque estamos sujeto a fiscalización por la Superintendencia, Serna geo min, la Inspección del Trabajo, Direccion de Aguas y una serie de instituciones de carácter público.

Sr. Juan Aguilera expresa los caminos deben estar humectados, por lo que hay que contratar este servicio para mejorar aquellos focos de polución que puedan contaminar el aire, respecto a la demora manifiesta que hay 5 plantas, pero la de Vallenar es la que menos tiempo se demora en entregar los resultados.

Concejala Sra. agradece la presentación destaca el acompañamiento que se les da a los pequeños mineros, las capacitaciones son relevantes, el tema de seguridad, la parte social que tiene la empresa la concejala agradece la gestión dado que es muy importante la parte humana, la igualdad de género, la concejala expresa la propuesta de poder declarar patrimonio vivo a los pequeños mineros.

Sra. Viviana Ireland manifiesta que también la empresa se suma a las 40 horas laborales para sus trabajadores, informa que hay profesionales que han entregado su vida por la empresa Enami, lo mismo en el directorio de la empresa importante es el liderazgo femenino PAMA, la igualdad de género sin discriminación lo que es muy importante proyectos liderados por mujeres dado a la igualdad e oportunidades.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la presentación, considera interesante la inducción para las concejalas y concejales, los pilares fundamentales que destacaron, la parte económica, social y la sustentabilidad muy importante expresa que talvez se puedan vincular para fortalecer el rol como concejal y concejales dentro de la comuna.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa estar muy contento con la presentación que le permite tener conocimiento del trabajo que realiza la empresa, manifiesta el compromiso para ver la preocupación que plantean los trabajadores respecto al bajo abastecimiento

Sr. Juan Aguilera expresa que están trabajando para realizar mejorías al respecto.

Concejala Srta. Fernanda Galeb agradece la presentación manifiesta preocupación a futuro respecto al tema de sustentabilidad y medio ambiente considera muy importante entregarle a la tierra lo que aprovechamos para nuestro diario vivir, expresa estar disponible siempre para trabajar en conjunto siempre y estar informado en ese sentido.

Sra. Viviana Ireland expresa que a veces esta tarea es muy desconocida, pero no deja de ser importante la minería.

Concejal Sr. Hugo Páez propone entregar apoyo con profesionales a los pequeños pirquineros para el desarrollo económico de estos mineros.

Sr. Alcalde agradece la oportunidad de compartir, reitera la disponibilidad de apoyar como municipio, manifiesta que es importante crear alianzas, se está a la espera de los recursos royalty, acoge la posibilidad de ir a visitar alguna mina.

#### **4. PRESENTACIÓN ESTADO ACTUAL CON LA EMPRESA DE PARQUIMETROS:**

Sr. Cristian Zuleta expone la situación de la Empresa de los Parquímetros en Vallenar, representado por el Sr. David Hidalgo Abarzúa que mantiene un contrato vigente con la Ilustre Municipalidad de Vallenar.



Sr. Cristian Zuleta informa la situación Contractual de Parquímetro: Plazo inicio contrato 08/10/2019, Plazo de Termino Inicial:08/10/2023, Suspensión por Pandemia desde el 19/03/2020 al 28/11/2020, esta suspensión duró 8 meses y 9 días lo que generó una extensión del plazo de termino de este contrato al 17 de Junio del 2024, aproximadamente hay 15 calles concesionadas en el sector centro de Vallenar.

Sr. Cristian Zuleta informa que hay una garantía del servicio que también fue ampliada la fecha de término para el 17 de Noviembre del 2023, por un monto de asegurado de \$3.000.000.-

El Contratista debe cumplir con algunas obligaciones y compromisos de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato.

Sr. Cristian Zuleta expresa que todas las obligaciones, derechos y deberes están dentro del informe N°3412, Emitido por el Director de Transito como unidad técnica de este contrato.

Sr. Cristian Zuleta manifiesta que la demora de este informe fue una circunstancia que ocurrió a fines de Octubre que le hace cambiar la conclusión del informe debido a una falta grave causal de termino de contrato que indica relación con la suspensión del servicio por el Servicio de Impuestos Internos que fue por más de tres días, producto a un cobro sin emitir boleta que fue detectado por SII, lo que significó para el empresa un acto de clausura desde el 31/10/2023 hasta el 07/11/2023, por parte de SII.

Sr. Cristian Zuleta expresa que esto fue la causal mayor, la falta más grave, pero hay muchas faltas que son aplicaciones de multas al contratista, se está a la espera del pronunciamiento Jurídico para definir los aspectos formales del contrato.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si existe una cantidad X de multas para este caso, para haber tomado esta decisión o gatilla en la última falta que es la más grave es motivo para la revocación del contrato.

Sr. Cristian Zuleta expresa que al inicio del proceso iba en esa dirección, pero ahora se suma esta falta que es grave que aplica como causal inmediata, más la acumulación de otras faltas que es una conducta gravosa del concesionario va dirigida a la conclusión del informe.

Sr. Alcalde expresa que el Director Jurídico se manifieste a objeto que se deje claro que hay una emisión del informe técnico de parte de la Dirección de Tránsito que es la Unidad Técnica de este contrato, pero a la vez hay un análisis técnico que realiza la Dirección Jurídica, respecto a los compromisos contractuales que tiene esta concesión.

Sr. Luís Escobar expresa que se está en el proceso de evaluación del informe remitido por la Dirección de Transito, para trabajar de forma coordinado con Don Cristian Zuleta y el personal que se desempeña en esa unidad.

Sr. Luís Escobar expresa que, respecto a la consulta del concejal, el contrato con Parquímetro, existen causales que tienen distintas gravedades dentro del mismo, alguna de las cuales desembocan en el término del contrato hasta ahora no se había llegado a esta causal para emitir un informe, pero por la Dirección de Tránsito se está verificando incumplimientos muy graves por lo que finalmente para tener una solución.

Sr. Alcalde plantea que es para informarles esta situación que está en proceso no es algo definitivo, este lunes se hizo una reunión por ley de lobby con la empresa que nos planteó alguna de las inquietudes que la tenía, ahora viene el proceso donde habrá audiencia para poder ir revisando las observaciones que él tenga, luego se eso jurídico asesoré para tomar alguna decisión al respecto.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que una parte del informe tiene conclusiones con faltas bastantes graves que sin duda el tiempo les ha dado la razón de todas las inquietudes planteadas en concejos anteriores respecto a este contrato, además del trabajo en terreno constante y de las conversaciones frecuente con los trabajadores de la empresa de Parquímetro, el concejal manifiesta quedar bastante desilusionado con el informe, porque van a seguir permitiendo faltas graves de una empresa que presta servicios al municipio a través de una licitación pública y no cumplir con las obligaciones del contrato es muy grave. El concejal manifiesta que le gustaría tener una visión más profunda por la parte de jurídica, respecto a la responsabilidad que tiene la empresa al pago de imposiciones de sus trabajadores, plantea que



hay trabajadores que no tienen su contrato de trabajo y le pagan diariamente, considera relevante que se tomen las medidas correspondientes respecto a este tema, dado a que es una empresa irresponsable con sus trabajadores, con la comunidad y con la mandante que es la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Sr. Alcalde manifiesta que se reitere las gestiones que se están haciendo ahora desde el área jurídica para poder tomar una decisión concluyente al respecto.

Sr. Luís Escobar expresa que en base al informe remitido por la Dirección de Transito, se tiene que preparar el decreto que en este caso pone termino al contrato con esta empresa contratista, este informe indica con argumentos comprobados la falta de la empresa, la suspensión de parte de Impuestos Internos por no emitir boleta es gravísimo, el no pago de las cotizaciones a los trabajadores más grave aun porque el municipio cumple con las personas que trabajan para los contratistas que desarrollan o ejecutan contratos donde se coloca desde el municipio especial énfasis en ese tipo de obligaciones en ese sentido el informe es lapidario.

Sr. Alcalde expresa que ese contrato se debe evaluar porque solamente entregan un monto de 4 millones y fracción al municipio cuando al revisar la cantidad de ingreso que se generan por este contrato, el valor debería ser mucho mayor, el alcalde considera que ahí, desde su génesis el contrato no resguarda los intereses del municipio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece el informe enviado por el Director de Tránsito que hacia bastante tiempo que se estaban realizando las consultas en varios concejos anteriores sobre este tema, considera que debería ser lo antes posible la determinación de la Dirección Jurídica para revocar este contrato o dejarlo inhabilitado para la próxima licitación porque es imposible con toda esta cantidad de infracciones que tiene y que son tremendamente relevantes no se revoque este contrato, además la comunidad lo está solicitando porque lo vive diariamente, no es cosa de los concejales.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que esta es una de las empresas con el servicio más malo que le ha tocado presenciar, considera que hay una situación que no se puede dejar pasar hay que tomar medidas rápidamente, le preocupa tanta burocracia para dar termino al contrato debido a un informe bastante categórico y a todo el seguimiento que se ha realizado durante todo este tiempo considera que son causas fundamentales para dar termino al contrato.

Sr. Alcalde expresa que en base al comentario insiste al Director Jurídico a objeto que quede claro que hay procedimientos que se tiene que respetar, ya se cuenta con el informe de la unidad técnica lo que nos faltaría es cumplir con algunos protocolos respecto al tema.

Sr. Luís Escobar expresa que hasta el día Viernes se tiene el plazo para dar por notificada a la empresa Parquímetro la resolución del municipio.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si como concejo se puede tomar la atribución de dejar sin efecto el contrato

Sr. Alcalde expresa que hay un contrato que firma una empresa con el municipio y en ese contrato se dejan establecido las clausulas y la unidad técnica que debe velar por el buen cumplimiento del compromiso contractual de la empresa, además esta la Dirección Jurídica que debe velar el cumplimiento legal de la empresa, no es una decisión del concejo, aunque la mayoría este de acuerdo con el tema que se está abordando al respecto.

##### **5. CUENTA DEL SR. ALCALDE:**

No hay cuenta del Sr. Alcalde.

##### **6. CUENTA DE COMISIONES:**

No Hay Cuenta de Comisiones.



## 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Modif.Nº34, DAF: Srta. Teresa Illanes informa la modificación presupuestaria Nº34, por mayores ingresos, para actividades de la Dideco.

Sra. Deisy Saavedra consulta por las actividades para el año nuevo, encendido de árboles.

Sra. Gabriela Concha Directora de Dideco (S), expresa que estas actividades son de carácter familiar en el paseo ribereño, se instalarán 43 árboles navideños en los sectores rurales y urbanos y se está evaluando aumentar la cantidad de árboles.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por la actividad de cierres de talleres.

Sra. Gabriela Concha Directora de Dideco (S), expresa que se refiere a los cierres de talleres con las organizaciones respecto a las actividades que ellos realizan durante el año, y se termina con una exposición el día 1 de Diciembre en la plaza, para terminar el ciclo.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº291/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 699,302. – Providencia Nº34, Dirección de Administración y Finanzas.

2.Modif.Nº35, DAF: Srta. Teresa Illanes informa la modificación presupuestaria Nº35, por un traspaso de recursos para la compra de 3 maquinarias para la Dirección de Medio Ambiente, y está incluido el aporte para las organizaciones e instituciones.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por las máquinas que estaban en malas condiciones en la bodega municipal, requiere un informe porque están esas máquinas en ese estado dado que el valor es demasiado alto como para no haberlas cuidado necesita saber cuáles fueron los criterios de uso de estas máquinas, si hubo personal adecuado para el uso de ellas.

Sr. Alcalde solicita a la Secretaria Municipal (S), Oficiar al Director de Medio Ambiente que elabore un informe al concejo sobre el estado que se encuentran estas barredoras.

Sra. Deisy Saavedra expresa que esas máquinas tuvieron muy poco uso y duraron poco tiempo, manifiesta si no se correrá el mismo riesgo al hacer esta compra nuevamente debido al monto elevado que tienen, hay alguna especializada para poder operarlas.

Srta. Teresa Illanes informa que ahora se realizará una licitación con personal especializado para el uso de estas máquinas, para que no pase lo mismo que paso con las otras máquinas.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por el Memo Nº1939, para el traspaso de recursos para mobiliario programa Prodesal.

Sra. Gabriela Concha expresa que efectivamente son parte del mobiliario que se compromete dentro de la continuidad del convenio de funcionamiento del Programa Prodesal, al firmar el convenio vienen recursos asignados por esa razón se está solicitando estos aportes.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº292/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 161,993. – Providencia Nº35, Dirección de Administración y Finanzas.

3.Memo Nº569, Secpla: Sr. Sergio Muñoz funcionario Secpla, solicita modificar la redacción del Acuerdo Nº132, adoptado en Sesión Ordinaria Nº17, de fecha 14 de Junio del 2023, dada la necesidad de cambiar la redacción del acuerdo, dado que la entidad patrocinante que está desarrollando el proyecto de vivienda La Turbina I, al lado del Algarrobo en un terreno entregado por la municipalidad, uno de los requisitos era contar con la anuencia del Honorable Concejo, pero el acuerdo tiene una redacción que no corresponde a lo requerido.

Concejales y concejalas están de acuerdo y aprueban por unanimidad.



Acuerdo N°290/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 132, adoptado en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 14 de Junio del 2023, dada la necesidad de cambiar el texto, el que se reemplaza por el siguiente: "Por unanimidad de los presentes se autoriza el traspaso de terreno municipal ubicado en Avenida Los Sauces N° 1880, Rol de Avalúo 782-71, sector La Turbina, inscrito a fojas 347, N° 288, Año 1999, en el Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, para la construcción de proyectos de viviendas del "**Comité Las Riberas del Huasco**", representado por su presidenta Sra. María Alejandra Paredes Díaz. En atención a Memo N°569/2023, emitido por el Director SECPLA.

4.- Prov.N°300, Inf.N°81, Rentas: Solicitud de Patente de Alcoholes con giro de Supermercado con Venta de Alcohol de la Sra. Odilia Villalobos Rojas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace entrega del Informe de Comisión de Alcoholes referente a las solicitudes ingresadas al concejo, informa que se revisaron los antecedentes y se hizo visita a los sectores manifestando que los informes cumplen con los requisitos según la normativa vigente, pero a todo as estos permisos hacerles seguimientos para sea incorporado al recorrido de fiscalización.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta respecto al local de Bavaria que tenía reclamos por los ruidos molestos que provocan.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que esta patente es en el primer piso y lo consultado por el Concejal Sr. Artemio Trigos corresponde al segundo piso que actualmente está cerrado que es otro local.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°293/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza otorgación de patente de alcoholes con giro de Supermercado con venta de alcohol a nombre de la Sra. Odilia Villalobos Rojas, RUT:10.180.587-5, el que se ubicará en la Dirección del Club de Leones N°815, localidad de Cachiyuyo, local denominado "**La Turquita**", en atención al Inf.N°81 de fecha 13/11/2023, de la Encargada de Rentas Municipales, Inf.N°09 de la Comisión Solidez Institucional, emitido por el Sr. Hugo Iriarte Órdenes presidente de la Comisión.

5.- Prov.N°299, Inf.N°78, Rentas: Solicitud de Patente de Alcoholes de con giro de Restaurant con venta de alcohol a nombre de la Sr. David Eduardo Ardiles Ortiz.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°294/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza otorgación de patente de alcoholes con giro de Restaurant con venta de alcohol a nombre de la Sr. David Eduardo Ardiles Ortiz, RUT:13.327.695-5, el que se ubicará en calle Serrano N°800, Primer piso, Sector Centro Vallenar, local denominado "**Mc Grunch**", en atención al Inf.N°78 de fecha 07/11/2023, de la Encargada de Rentas Municipales, Inf.N°09 de la Comisión Solidez Institucional, emitido por el Sr. Hugo Iriarte Órdenes presidente de la Comisión.

6.- Prov.N°310, Inf.N°82, Rentas: Solicitud de Patente de Alcoholes de con giro de Supermercado con venta de alcohol a nombre de Multimercado Trabun SPA.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°295/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza otorgación de patente de alcoholes con giro de Supermercado con venta de alcohol a nombre de Multimercado Trabun SPA, RUT:77.467.662-7,



el que se ubicará en calle Compañía N°1950, población Rafael Torreblanca comuna de Vallenar, local denominado "**Multimercado Trabun SPA.**", en atención al Inf.N°82 de fecha 20/11/2023, de la Encargada de Rentas Municipales, Inf.N°09 de la Comisión Solidez Institucional, emitido por el Sr. Hugo Iriarte Órdenes presidente de la Comisión.

7.- Prov.N°311, Inf.N°83, Rentas: Solicitud de Patente de Alcoholes de con giro de Restauran con venta de alcohol a nombre de Boulevard del Valle SPA.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°296/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza otorgación de patente de alcoholes con giro de Restauran con venta de alcohol a nombre de Boulevard del Valle SPA, RUT:77.784.865-8, el que se ubicará en calle Prat N°2316, Sector Centro, Comuna de Vallenar, local denominado "**La Tranquera**", en atención al Inf.N°83 de fecha 20/11/2023, de la Encargada de Rentas Municipales, Inf.N°09 de la Comisión Solidez Institucional, emitido por el Sr. Hugo Iriarte Órdenes presidente de la Comisión.

8. Prov.N°3922 Club Deportivo unión Compañía Vallenar: Solicita aporte para cubrir los gastos asociados a transporte para trasladar a los socios del club a la ciudad de El Salvador, los días 2 y 3 de Diciembre del 2023.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°297/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. – (Trescientos mil pesos) al Club Deportivo unión Compañía Vallenar, representado por su Presidente Sr. Sebastián Etchevers Delgado, aporte que se utilizará para cubrir los gastos asociados a transporte para trasladar a los socios del club a la ciudad de El Salvador, los días 2 y 3 de Diciembre del 2023.

9. Prov.N°3832, Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Grandes Soñadores: Solicita aporte para en pasajes, estadía y alimentación, para 25 personas entre jóvenes, madres y monitores, para viajar a Santiago a un Encuentro Deportivo "**Olimpiadas Down.**"  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°298/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. – (Trescientos mil pesos) al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Grandes Soñadores, representado por su Presidenta Sra. Katherine Riquelme Flores, aporte que se utilizará en pasajes, estadía y alimentación, para 25 personas entre jóvenes, madres y monitores, para viajar a Santiago a un Encuentro Deportivo "**Olimpiadas Down**", actividades que se desarrollan todos los años en distintas disciplinas deportivas Baby Fútbol, Basquetbol y Atletismo, actividad que se realizará el día 2 y 3 de Diciembre del presente año.

10. Prov.N°3831, Taller de Manualidades y Cultural de Mujeres Laura Barraza: Solicita aporte utilizará para pagar el traslado de las socias del taller, para el paseo que se realizará a fin de año a la Localidad de Carrizal Bajo.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°299/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) al Taller de Manualidades y Cultural de Mujeres "**Laura Barraza**", representado por su





Presidenta Sra. Elizabeth Poblete Santander, aporte que se utilizará para pagar el traslado de las socias del taller, para el paseo que se realizará a fin de año a la Localidad de Carrizal Bajo.

11. Prov.N°3888, Agrupación Cultural Chasca Ñawi: Solicita aporte para cubrir gastos de traslado a la comuna de Tierra Amarilla, para participar en el "Carnaval Multicultural Kellollampu", actividad que se realizará el día 25 de Noviembre del 2023.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°300/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. – (Doscientos cincuenta mil pesos) a la **Agrupación Cultural Chasca Ñawi**, representada por su Presidenta Sra. Carolina Andrea Vargas Maltez, aporte que permitirá cubrir gastos de traslado a la comuna de Tierra Amarilla, para participar en el "Carnaval Multicultural Kellollampu", actividad que se realizará el día 25 de Noviembre del 2023.

12. Prov.N°3827, Agrupación Cultural y Religiosa Pielas Blancas: Solicita aporte para cubrir gastos para la compra de confites, helados, bebidas, y otros alimentos, para celebrar la fiesta navideña con los niños del sector

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°301/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$190.000. – (Ciento noventa mil pesos) a la **Agrupación Cultural y Religiosa Pielas Blancas**, representada por su Presidenta Sra. Margarita Rojas Campos, aporte que permitirá cubrir gastos para la compra de confites, helados, bebidas, y otros alimentos, para celebrar la fiesta navideña con los niños del sector.

13. Prov.N°3856, Club Deportivo Escuela de Talentos Vallenar: Solicita aporte para cubrir gastos para la compra de confites, helados, bebidas, y otros alimentos, para celebrar la fiesta navideña con los niños del sector.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°302/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$158.256. – (Ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos) a la **Club Deportivo Escuela de Talentos Vallenar**, representado por su presidente Sr. José Aroca Valenzuela, aporte que permitirá cubrir gastos para la compra de confites, helados, bebidas, y otros alimentos, para celebrar la fiesta navideña con los niños del sector.

14. Memo.N°117, Rentas: Solicita acuerdo para el Reglamento de Procedimiento de Feria de las Pulgas de Artículos Usados Población General Baquedano.

Sr. Alcalde plantea que hay analizarlo en una reunión de comisión, por lo tanto, se deja pendiente.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

15. Prov.N°3863, Carta de los integrantes de la Feria de las Pulgas solicitan la intervención del Sr. Alcalde para poner fin a las malas prácticas que les afectan desde hace un tiempo.

Sr. Alcalde plantea que hay analizarlo en la misma en una reunión de trabajo con la comisión, queda pendiente.

Concejales Sra. Deisy Saavedra solicita analizar una carta ingresa de la Feria de las Pulgas para que sea analizada en esa reunión.

Secretaria Municipal (S), expresa que es una de las cartas que se está informando.

Concejales y Concejales están de acuerdo.



16. Prov.Nº3814, Carta comerciantes sector centro manifiestan descontento por los comerciantes ambulantes de la feria ambulante por el periodo de navidad.

Sr. Alcalde plantea que hay analizarlo en la misma en una reunión de trabajo con la comisión, queda pendiente.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

Secretaria Municipal (S), informa que hay solicitudes de aporte para Juntas de Vecinos, las que se dejarán pendiente porque figuran con rendición pendiente dado que fueron beneficiadas con el fondo FONDEV, recursos que no ha sido rendido porque la entrega del cheque se entregará recién el lunes 20 de noviembre del presente año. Por lo tanto, se dejarán para el próximo concejo del 6 de diciembre 2023. Las providencias son: Prov.Nº3800, Junta de Vecinos Juan López Etapa I y II, Villa Juan López, Prov.Nº3881, Junta Vecinal Las Ventanas.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si estas Juntas de Vecinos por el tema del Fondev, tienen que enviar nuevamente la carta de solicitud, además consulta por la solicitud de movilización de las organizaciones comunitarias Paitanas Arte y Maricande, para el traslado a Domeyko, se dejó esta carta para derivarla a la Dideco, la concejala señala que consultó en la Dideco donde le respondieron que esa carta no llegó a ese Departamento, la Concejala considera importante dar respuesta pronta a la organización y no al concejo.

Sr. Alcalde expresa que no debería para que no se atrasen en su actividad.

Secretaria Municipal (S), informa respecto a esa carta que se presentó la Sra. Gabriela Concha en la Oficina informando que la carta fue ingresada a la Dideco y desde ahí se derivó al Departamento de Cultura donde la Sra. Angélica Fuentes quien informó que ellos no hacían ese tipo de aporte.

Sr. Alcalde plantea que expresa que por motivos del Aniversario de la localidad de Domeyko, la idea era poder decretarlo de manera formal con aprobación de este concejo, se hizo una consulta al COSOC, donde todos manifestaron estar de acuerdo el día 23 de Noviembre, DE cada año, considerando que han pasado 110 años desde el momento en que arribo el primer convoy de ferrocarril el 23 de Noviembre de 1913, a la estación de Domeyko, por eso que se recuerda con tanta relevancia y se propone a este concejo el poder suscribir un acuerdo que permita decretar de manera permanente.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si la Junta de Vecinos está informada sobre este tema.

Sr. Alcalde expresa no saber al respecto, pero si tiene conocimiento que fue una solicitud de los vecinos de esa localidad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta estar de acuerdo siempre y cuando la Junta de Vecino haga la solicitud formal en conjunto con los vecinos, porque siempre se ha dicho que la Junta de Vecinos es la Organización madre de todos los territorios

Sr. Alcalde propone dejarlo pendiente a objeto que la Junta de Vecinos también se pronuncie.

Concejales y Concejales está de acuerdo.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.-Memo Nº289 fecha 14/11/2023, Derivada a Jurídico: Solicita pronunciamiento jurídico respecto al proyecto de la Sub- Secretaria del delito por un monto de 27.000.000.- para uso, mantención y otros del Dron.

2.-Memo Nº290 fecha 14/11/2023, Derivada Alcalde: Solicita información respecto al Plan Estratégico de Educación, el concejo requiere saber quién es el representante del Comité Directivo dentro del Servicio de Educación Pública.



3.-Memo N°291 fecha 14/11/2023, Derivada a Secpla: Solicita rebaje en la calle que se realiza la feria en la Quinta Valle, para pasar con la silla de rueda, además realizar una evaluación en terreno respecto a calle Brasil, debido a la gran cantidad de hoyos que hay hacia el cerro.

4.-Memo N°292 fecha 14/11/2023, Derivada a Transito: Solicita elaborar un informe respecto a las señales de tránsito, el estado de los pasos de cebra, hoyos en las calles de varios sectores, camiones de carga pesada que transitan por las calles estrechas de la ciudad sin respetar horarios, elaborar un informe al concejo sobre las medidas que se abordarán respecto a esta materia.

5.-Memo N°293 fecha 14/11/2023, Derivada Alcalde: Solicita una reunión de trabajo respecto a los concursos realizados y anulados sobre los cargos a planta en la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

6.-Memo N°294 fecha 23/11/2023, Derivada a Dideco: Solicita dar respuesta por escrito a la Organización OCC, que solicito traslado a Domeyko con copia al concejo a objeto de realizar la última intervención en esa localidad.

7.-Memo N°295 fecha 23/11/2023, Derivada Medio Ambiente: Solicita elaborar un informe al Concejo Municipal, detallando los criterios para el uso de las máquinas barredoras que se encuentran en la bodega municipal, debido al poco tiempo que estuvieron operativas, considerando que son máquinas de alto costo.

8.-Memo N°296 fecha 23/11/2023, Derivada Medio Ambiente: Solicita elaborar un informe detallado sobre la situación del camión limpia fosas guardado en la bodega municipal, señalar que ha pasado el tiempo y este camión aún no está operativo al servicio de la comunidad.

9.-Memo N°297 fecha 23/11/2023, Derivada a Obras: Solicita visitar terreno eriazo ubicado al final de la Rotonda en la Vista Alegre, población Torreblanca, elaborar un informe con las medidas que se abordarán al respecto.

10.-Memo N°298 fecha 28/11/2023, Derivada a Inspección: Solicita fiscalizar y gestionar según corresponda respecto a los caballos que están sueltos por la calle, Avda. Matta y Paseo Ribereño, además fiscalizar un local que está ubicado entre calle Brasil Esquina Prat, donde anteriormente hubo una zapatería, que se encuentra lleno de basura, realizar la gestión que corresponda e informar al Concejo Municipal.

## 8. PUNTOS VARIOS:

No presentaron incidencias.

Se cierra la sesión a las 12:00 horas.



  
**MARÍA FUENTES CRUZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MFC/mvb.-